



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Creada por Ley 29304**  
**COMISION ORGANIZADORA**



**ACTA N° 003-2026-SE-CCO-UNJ**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE ENERO DE 2026**

Siendo las 18:00 horas del día 12 de enero de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

**QUÓRUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la Secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Ph.D. Mary Flor Cesare Coral en calidad de Vicepresidente de Investigación.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. DESPACHO:**

1. Informe Legal N° 15-2026-UNJ/P/OAJ-AJ, de fecha 12 de enero de 2026. Presentado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

La Secretaria General procede a dar lectura al Informe Legal N° 15-2026-UNJ/P/OAJ-AJ, de fecha 12 de enero de 2026, presentado por la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite opinión técnica y disponibilidad presupuestal de Propuesta de Plan de Trabajo de Admisión para el Año Fiscal 2026-UNJ.

En mérito a los documentos puestos a consideración y previa deliberación, la Comisión Organizadora emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 015-2026-SE-CCO-UNJ:** Por unanimidad, **APROBAR** el “Plan de Trabajo Admisión Año 2026”, de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo. **NOTIFICAR** a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Siendo las 18:30 p.m horas del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dra. Mary Luisa Maque Ponce  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Ph. D. Mary Flor Cesare Coral  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo  
SECRETARIA GENERAL